

**FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO-  
CNIE**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



**FUNDACION CENTRO NACIONAL DE  
INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO-CNIE**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



# AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

### **Al Patronato de la *Fundación Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento CNIE*:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento CNIE** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento CNIE** al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que la actividad de la Fundación se halla financiada básicamente, por la aportación en forma de subvenciones del Gobierno Vasco y otros entes públicos. Por ello la continuidad de la actividad se encuentra condicionada a la recepción de dichas ayudas en el futuro.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los miembros del Patronato consideran oportunas sobre la situación de **Fundación Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento CNIE**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.  
Miembro nº S0979 del R.O.A.C.  
Un socio

Fdo.: D. Oscar Luis Hernando López  
San Sebastián, 17 de abril de 2013



INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

AUDITORIA Y GESTION  
EMPRESARIAL S.L.

Año 2013 N° 03/13/01228  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

**BALANCE DE SITUACIÓN  
CUENTA DE RESULTADOS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO-CNIE

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

		(En Euros)			
ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/12	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/12
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>167.915</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>244.754</b>
<b>Inmovilizado material</b>	5	<b>167.915</b>	<b>Fondos propios</b>	8	<b>77.263</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		167.915	<b>Dotación Fundacional</b>		<b>60.000</b>
			Dotación Fundacional		60.000
			<b>Excedentes del ejercicio</b>		<b>17.263</b>
			<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos:</b>		<b>167.491</b>
			Subvenciones		167.491
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>351.718</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>274.879</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	6	<b>350.000</b>	<b>Acreedores com. y otras cuentas a pagar</b>	7	<b>274.879</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas		350.000	Proveedores		272.758
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>1.718</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.121
Tesorería		1.718			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>519.633</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>519.633</b>

Las Notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012



**FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO-CNIE**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(En Euros)

	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber
		31/12/2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b> <i>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</i>	<b>10</b>	212.509
<b>Otros gastos de la actividad</b> <i>Servicios exteriores</i>	<b>10</b>	-195.247
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>17.262</b>
<b>Ingresos financieros</b>		1
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>1</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>17.263</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>		0
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>17.263</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Subvenciones recibidas		167.492
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos		167.492
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		167.492
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		60.000
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO</b>		<b>244.754</b>

Las Notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas a 31 de diciembre de 2012

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2012

	Notas de la Memoria	(Debe)/Haber 2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		17.263
2. Ajustes al resultado.		-1
Ingresos financieros (-)		-1
3. Cambios en el capital corriente.		-75.121
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	6	-350.000
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7	274.879
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		1
Cobros de intereses (+)		1
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-57.858
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)		-167.915
Inmovilizado material.	5	-167.915
7. Cobros por desinversiones (+)		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-167.915
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		227.491
Aportaciones a la dotación fundacional	8	60.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (+)		167.491
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		227.491
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
		1.718
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		0
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.718
Variación del efectivo o equivalentes del ejercicio		1.718

Las Notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2012

**MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

### **Nota 1.- Actividad de la entidad**

La Fundación Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento-CNIE (en adelante, la Fundación) se constituyó con fecha 1 de octubre de 2012 en San Sebastián. Tiene por finalidad de interés general la generación de conocimiento científico de frontera que permita avanzar en la resolución científica de las causas del envejecimiento, con el fin de alargar la juventud celular y funcional de forma que se consiga aumentar, no solo la esperanza de vida de las personas sino, sobre todo, su tiempo de vida, libre de enfermedad.

La Fundación ubicará sus medios materiales y personales en la Comunidad Autónoma del País Vasco y desarrollará principalmente sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, sin perjuicio de lo cual, para el cumplimiento de sus fines, la Fundación mantendrá relaciones con otras instituciones de investigación españolas y, en general, con entidades, empresas, universidades, institutos, centros de investigación y personas de todo el mundo.

La Fundación tendrá su domicilio inicial en el Parque Tecnológico de San Sebastián, Paseo de Mikeletegui, 56.

La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número F-344 con fecha 2 de octubre de 2012.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 12/1994, de 17 de junio de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007 de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.

### **Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales de la Fundación al 31 de diciembre de 2012**

#### *2.1. Imagen fiel.*

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2012 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria están expresadas en euros.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados*

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

#### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la preparación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

#### *2.4. Comparación de la información*

Debido a que la Fundación se constituyó el 1 de octubre de 2012, no se presentan datos comparativos del periodo anterior.

#### *2.5. Impacto medioambiental*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **Nota 3.- Excedente del ejercicio**

El excedente positivo del ejercicio asciende a 17.263 euros y su aplicación es a reservas voluntarias.

### **Nota 4.- Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

#### *4.1. Inmovilizado material e intangible.*

El inmovilizado material y el intangible están valorados a su coste de adquisición, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (Nota 4.3).

Los gastos de reparación y conservación, se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### 4.2. Instrumentos financieros.

La Fundación clasifica sus deudas en función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

##### a) Activos financieros:

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Fundación se hará en función de la siguiente clasificación:

##### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

##### b) Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Fundación se hará en función de la siguiente clasificación:

##### Débitos y partidas a pagar

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

#### 4.3. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o

donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

#### *4.4. Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### *4.5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### *4.6. Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo, y por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

#### *4.7. Transacciones con partes vinculadas*

En la preparación de los presentes estados financieros, se ha considerado como parte vinculada al Gobierno Vasco.

#### 4.8. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En el balance a 31 de diciembre de 2012 adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

#### Nota 5.- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 en las diferentes cuentas de inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro	Amortizaciones	Totales
<b>COSTE</b>			
Saldo al 01.10.12	-	-	-
Adiciones	167.915	-	167.915
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31.12.12	167.915	-	167.915

#### Nota 6.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Corresponde exclusivamente a la subvención otorgada el 28 de diciembre de 2012 por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y cuyo importe asciende a 350.000 euros, cuyo cobro se produce el día de 20 de febrero 2013.

#### Nota 7.- Beneficiarios-acreedores

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a los acreedores de la Fundación por servicios prestados (272.758 euros) así como las deudas pendientes con la Hacienda Foral en concepto de IRPF del último trimestre (2.121 euros).

#### Nota 8.- Fondos Propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 01.10.12	60.000		60.000
Excedente a 31-12-12	-	17.263	17.263
Saldo al 31.12.12	60.000	17.263	77.263

#### Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2012 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por la aportación inicial realizada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la cual se encuentra totalmente desembolsada y constituye el patrimonio de la Fundación adscrito a sus finalidades.

#### **Nota 9.- Situación Fiscal**

La Fundación está sujeta a la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (ver nota 4.3).

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Otros Créditos/ débitos con las Admin. Públicas	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública por IRPF		2.121
Dpto. Sanidad G.V. deudor subvenciones	350.000	

A la fecha de emisión de esta memoria, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales el último ejercicio de la Fundación para todos los impuestos a los que la misma tiene sujeta su actividad.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

### **Nota 10.- Ingresos y Gastos**

#### *Ingresos de la entidad por la actividad propia*

Con fecha 28 de diciembre de 2012, la Directora de Régimen Jurídico, económico y Servicios Generales del departamento de Salud del Gobierno Vasco, resuelve ordenar el pago de una subvención de explotación por importe de 212.508 euros, para financiar gastos de explotación.

#### *Servicios exteriores*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

<b>Gastos de explotación</b>	<b>31/12/2012</b>
Servicios de profesionales independientes	193.064
Otros servicios	2.183
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>195.247</b>

### **Nota 11.- Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones a la explotación registradas corresponden a las otorgadas por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco por importe de 212.508 euros.

Las subvenciones de capital ascienden a 167.491 euros, de los cuales, 137.491 euros se destinan a inversiones y 30.000 euros a la puesta en marcha de la Fundación. Importes otorgados en su totalidad por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

### **Nota 12.- Saldos y Operaciones con partes vinculadas**

Las únicas transacciones con partes vinculadas corresponden a las subvenciones a la explotación otorgadas por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y cuyos importes se detallan en el punto anterior.

El Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2012, está compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Dña. Olga Rivera Hernáez, Viceconsejera de Calidad, Investigación e Innovación Sanitaria del Gobierno Vasco, en nombre y representación del Departamento competente en materia de investigación e innovación sanitaria.

Vicepresidente: D. Roberto Bilbao Urquijo, Director de Biobanco Vasco para la Investigación Sanitaria, en nombre y representación de Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias.

Vocal: D. Pedro Luis Arias Ergueta, Viceconsejero de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco en nombre y representación del Departamento competente en materia de política científica.

Vocal: D. Juan Ignacio Goicolea Ruigómez, Viceconsejero de Innovación y Tecnología del Gobierno Vasco en nombre y representación del Departamento competente en materia de política tecnológica e innovación industrial.

Vocal: D. Alfonso Gurpegui Ruiz, Viceconsejero de Asunto Sociales del Gobierno Vasco en nombre y representación del Departamento competente en materia de asuntos sociales.

Vocal: D. Julio Arrizabalaga, en nombre y representación del ente público de derecho privado Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Vocal: Dña. María Antonia Blasco Marhuenda

Vocal: D. Valentin Fuster Carulla

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre de 2012, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

### **Nota 13.- Hechos posteriores al cierre**

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales ni que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

### **Nota 14.- Cumplimiento de los fines fundacionales**

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la ley 12/1994 de 17 de junio, de fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional, como en lo relativo a que los gastos de administración no puedan exceder del 20% de los ingresos totales (artículos 21 y 22 del decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

**Nota 15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

El importe total de pagos realizados a los proveedores y acreedores en el ejercicio asciende a 88.283 euros aproximadamente, no habiendo realizado ningún pago fuera de los límites legales de aplazamiento.

No existe saldo pendiente de pago a acreedores que al 31 de diciembre de 2012 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, siendo el saldo pendiente de pago de 272.758 euros.

**Nota 16.- Liquidación del presupuesto 2012**

	Presupuesto obligaciones	Realización obligaciones	Desviaciones obligaciones
1. Ayudas monetarias	0	0	0
2. Consumos de explotación	0	0	0
3. Gastos de personal	35.000	0	35.000
4.-5- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	406.159	195.247	210.912
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0
8. Gastos extraordinarios	0	0	0
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>441.159</b>	<b>195.247</b>	<b>245.912</b>
1. Reducción de subvenciones de capital	0	0	0
2. Aumento de bienes reales	2.557.332	167.915	2.389.417
Aumento de inversiones financieras			0
5. Aumento de tesorería	60.000	1.718	58.282
6. Aumento del capital de funcionamiento		75.121	-75.121
7. Reducción de provisiones de riesgos y gastos			0
8. Reducción de deudas			0
<b>Total gastos de operaciones de fondos</b>	<b>2.617.332</b>	<b>244.754</b>	<b>2.372.578</b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>3.058.491</b>	<b>440.001</b>	<b>2.618.490</b>
	Presupuesto derechos	Realización derechos	Desviaciones derechos
1. Subvenciones donaciones y legados	441.159	212.509	228.650
2. Ventas y otros ingresos ordinarios			0
3. Otros ingresos			0
4. Ingresos financieros		1	-1
<b>Total ingresos de operaciones de funcionamiento</b>	<b>441.159</b>	<b>212.510</b>	<b>228.649</b>
1. Aportaciones de fundadores	60.000	60.000	0
2. Aumento de subvenciones de capital	2.557.332	167.491	2.389.841
3. Reducción de bienes reales			0
5. Reducción de inversiones financieras			0
6. Disminución de tesorería			
7. Disminución de capital de funcionamiento			0
9. Aumento de deudas			0
<b>Total ingresos de operaciones de fondos</b>	<b>2.617.332</b>	<b>227.491</b>	<b>2.389.841</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>3.058.491</b>	<b>440.001</b>	<b>2.618.490</b>
Saldo de operaciones de funcionamiento	0	17.263	
Saldo de operaciones de fondos	0	-17.263	

DESCRIPCION	CONCEPTOS	DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDOS
TOTAL INGRESOS – TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	SALDO CUENTA DE RESULTADOS	17.263
APTDO. 1 INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS	APORTACIONES FUNDADORES Y ASOCIADOS	60.000
APTDO. 2 INGRESOS – APTDO. 1 GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS	VARIACION NETA SUBVENCIONES DE CAPITAL	167.491
APTDO. (3 + 4) INGRESOS – APTDO. (2+3) GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS	VARIACION NETA INVERSIONES REALES	-167.916
APTDO. (4+5+6+7+8) GASTOS – APTDO. (5+6+7+8+9) INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	76.838
APTDO. (5+6) INGRESOS – APTDO. (4+5) GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS	VARIACIÓN NETA ACTIVOS FINANCIEROS	-1.717
APTDO. 7 INGRESOS – APTDO. 6 GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS	VARIACION CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-75.121
APTDO. (7+8) GASTOS – APTDO. (8+9) INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS	CAPACIDAD O NECESIDAD DE ENDEUDAMIENTO	0

El ritmo de puesta en marcha de la Fundación ha sido menor al previsto, motivo este que explica las desviaciones:

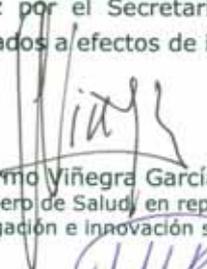
Gastos de personal: no se ha contratado a nadie en el ejercicio, cuando estaba previsto haber iniciado las contrataciones durante estos 3 meses de funcionamiento.

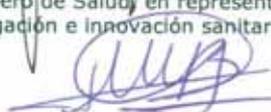
Otros gastos: gastos de consultorías fundamentalmente, que se han ejecutado a un ritmo menor del previsto.

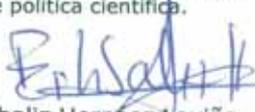
Inversiones: la mayor de las desviaciones, ya que estaba previsto iniciar la construcción de una sede para la Fundación, así como la adquisición de equipamiento. Finalmente solo se ha ejecutado esta última parcialmente.

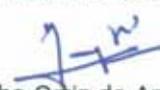
Vitoria- Gazteiz, a 17 de abril de 2013

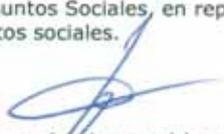
El Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento-CNIE, reunido en fecha 17 de abril de 2013, formula y aprueba las cuentas anuales integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, la memoria económica, y la liquidación de presupuesto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Patronato en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

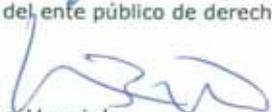
  
D. Guillermo Viñegra García  
Viceconsejero de Salud, en representación del Departamento de Gobierno Vasco competente en materia de investigación e innovación sanitaria.

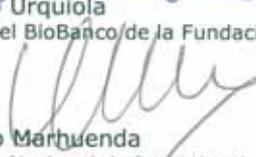
  
Dña. Miren Begoña Urrutia Barandika  
Directora de Política Científica, en representación del Departamento de Gobierno Vasco competente en materia de política científica.

  
Dña. Estibaliz Hernández Laviña  
Viceconsejera de Innovación y Tecnología, en representación del Departamento de Gobierno Vasco competente en materia de política tecnológica e innovación industrial.

  
D. Iñigo Pombo Ortiz de Antañano  
Viceconsejero de Asuntos Sociales, en representación del Departamento de Gobierno Vasco competente en materia de asuntos sociales.

  
D. Julio Arrizabalaga Aguirreazaldegui  
en representación del ente público de derecho privado Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

  
D. Roberto Bilbao Urquiola  
en representación del BioBanco de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, BIOEF.

  
Dña. María Blasco Marhuenda  
Directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas-CNIO, a título personal.

AUSENTE

D. Valentín Fuster Carulla  
Director del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares-CNIC, a título personal.

**FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE  
INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO-CNIE**

**INFORME DE GESTIÓN**

**DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DICIEMBRE 2012**

## INFORME DE GESTIÓN

La información anteriormente expuesta junto con la que se describe a continuación conforman el conjunto de la Memoria de Actividades del ejercicio 2012 de la Fundación.

### 1º.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD:

La Fundación Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento-CNIE fue creada por la Administración General del País Vasco mediante acuerdo de Consejo de Gobierno, el 25 de septiembre de 2012, y se constituyó ante notario el 1 de octubre de 2012, dependiendo del hoy Departamento de Salud, como fundación privada sin ánimo de lucro, de carácter permanente y duración indefinida. La dotación fundacional aportada fue de 60.000,00 euros. A este respecto no ha habido cambios a día de hoy.

La fundación tiene personalidad jurídica propia e independiente y se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco mediante Orden de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, de 2 de octubre de 2012, con el número F-344 y clasificada en la sección 1ª, relativa a las fundaciones docentes y dedicadas a la investigación. Dicha inscripción fue publicada el 5 de diciembre de 2012.

La Fundación tiene su domicilio social, fiscal y real en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), Paseo Mikeletegi 56 (20009) y desarrolla sus actividades en el País Vasco.

La Fundación se constituyó con la finalidad de generar conocimiento científico de frontera que permita avanzar en la resolución científica de las causas del envejecimiento, con el fin de alargar la juventud celular y funcional de forma que se consiga aumentar, no sólo la esperanza de vida de las personas sino, sobre todo, su tiempo de vida libre de enfermedad.

La Fundación se financia, principalmente a través de las subvenciones que recibe del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, así como a través de cualquier otro tipo de recurso que genere.

El Patronato es el órgano supremo de administración y representación de la Fundación y tendrá a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control en la gestión de la Fundación que sean necesarias para la realización de sus fines fundacionales. En concreto administrará los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

Los miembros del Patronato al cierre del ejercicio eran:

Patrono Presidente: Dña. Olga Rivera Hernández, Viceconsejera de Calidad, Investigación e Innovación Sanitaria, en representación del Departamento competente en materia de investigación e innovación sanitaria.

Patrono Vicepresidente: D. Roberto Bilbao Urquiola, Director del Biobanco Vasco para la Investigación Sanitaria, en representación de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias-BIOEF

**Patronos Vocales:**

D. Pedro Luis Arias Ergueta, Viceconsejero de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, en representación del Departamento competente en materia de política científica,

D. Juan Ignacio Goicolea Ruigómez, Viceconsejero de Innovación y Tecnología del Gobierno Vasco, en representación del Departamento competente en materia de política tecnológica e innovación industrial,

D. Alfonso Gurpegui Ruiz, Viceconsejero de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, en representación del Departamento competente en materia de asuntos sociales,

D. Julio Arrizabalaga Aguirreazaldegui, en representación del ente público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud,

Dña. María Antonia Blasco Marhuenda, Directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas-CNIO, a título personal,

D. Valentín Fuster Carulla, Director del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares-CNIC, a título personal, y

Secretario (no miembro del Patronato): D. Martín Recalde Llanos

No ha habido variaciones durante el ejercicio en los miembros del Patronato.

La Fundación no satisface ningún tipo de retribución o prestación a los miembros del Patronato, ni al 31 de diciembre de 2012 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a dichos miembros. Tampoco existe ningún tipo de relación contractual entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Delegaciones y apoderamientos: A la fecha de cierre del ejercicio eran apoderados de la Fundación, con diversas facultades cada uno de ellos: Dña. Olga Rivera Hernández, D. Roberto Bilbao Urquiola, D. Julio Arrizabalaga Aguirreazaldegui.

Podrán ser beneficiarios de las prestaciones de la Fundación, todas aquellas personas físicas o jurídicas que, a juicio del Patronato, sean merecedoras de recibirlas en relación con los fines fundacionales de la misma.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 24 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, en ningún caso serán beneficiarias personas individualmente predeterminadas. Asimismo, cuando por la propia naturaleza de la Fundación se derive la necesidad de limitar el número de beneficiarios, la selección y determinación de éstos se realizará con carácter irrevocable por el Patronato de la Fundación, teniendo presentes los méritos, necesidades, capacidad económica y posibilidad de aprovechamiento por los distintos aspirantes, o en base a otras características objetivas.

En todo caso, nadie podrá alegar, ni individual ni colectivamente, ante la Fundación o su Patronato, derecho alguno al goce de sus beneficios antes de que fuesen concedidos, ni imponer su atribución a personas determinadas.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún acto de gravamen, disposición, transacción o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la Ley 12/1994 de Fundaciones del País Vasco.

#### *2º. - EVOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN EN EL 2012:*

Acontecimientos significativos durante 2012:

Las actividades realizadas por la Fundación CNIE, desde su creación en septiembre de 2012 hasta la finalización del año, han consistido en:

1. Constitución de la entidad: conformación del Patronato, su asesoría legal, el Consejo Asesor Externo. Escrituración y Registro de la entidad, apoderamientos, etc.
2. Financiación: transferencia parcial de fondos desde el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, previamente asignados al CNIE por el Fondo Estratégico de Innovación del Gobierno para 2012 exclusivamente. Realización de estudios de viabilidad económica (Plan de Inversiones y de gastos de funcionamiento) y elaboración de las solicitudes de financiación vía Fondos FEDER y vía (plurianual) Fondo Estratégico de Innovación del Gobierno Vasco. Estudio para obtener financiación para inversiones estructurales mediante el proceso de Compra Pública Innovadora, vía MINECO/CDTI.
3. Instalaciones: obtención de la cesión de uso por un año de unos despachos en el Parque Tecnológico de Miramón. Proyecto de obra y plan funcional del nuevo edificio que albergaría al CNIE.
4. Personal: contratación de un Gerente interino para poner en marcha las operaciones iniciales. Inicio procesos de selección de personal gestor y administrativo definitivos. Encargo a un Comité de Expertos para la búsqueda de un Director Científico. Publicación de una convocatoria para seleccionar grupos colaboradores de investigación para ser adscritos al CNIE (sin relación contractual). La contratación de personal dedicado a la investigación, no se puso en marcha.
5. Funcionamiento:
  - Celebración de tres reuniones del Patronato
  - Definición de las áreas temáticas y líneas estratégicas de investigación del centro
  - Plan de Comunicación y marketing, página web, etc.
  - Estudio para implantar una plataforma tecnológica que pudiera conectarse a Osakidetza para facilitar el contacto, a través del personal sanitario, con los integrantes de las cohortes sujetas a estudio

Compra de equipamiento: aparato para la investigación básica destinado al análisis del stress oxidativo mitocondrial (índice de envejecimiento de las células).

6. Convenios de colaboración en I+D+i: (inicio trámites y firma en algunos casos) con CNIO, CNIC, Albert Einstein Institute (USA), Institute of Ageing de la Universidad de Florida, Instituto Biodonostia, Biobanco Vasco O+Ehun, BIOEF para la identificación de grupos clínicos colaboradores y para iniciar el Programa de Innovación (transferencia de tecnología, patentes, etc.), Tecnalia, etc.

Vitoria-Gazteiz, a 17 de abril de 2013

**FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO-  
CNIE**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**EJERCICIO 2012- FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN  
ENVEJECIMIENTO - CNIE**

**Ejecución de los presupuestos de capital y explotación**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

Euro / Euros

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. INBERTSIOEN ORDAINKETAK PAGOS POR INVERSIONES	2.557.332	---	2.557.332	167.915	2.389.417	7
2. IBILGETU MATERIALA INMOVILIZADO MATERIAL	2.557.332	---	2.557.332	167.915	2.389.417	7
VI. ESKUDIRUAREN EDO BALJOKIDEEN GEHIKUNTA GARBIA AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	60.000	---	60.000	1.718	58.282	3
<b>INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES</b>	<b>2.617.332</b>	<b>---</b>	<b>2.617.332</b>	<b>169.633</b>	<b>2.447.699</b>	<b>6</b>

Euro / Euros

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXUAK FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	---	---	---	(57.858)	57.858	***
II. ONDARE-TRESNEN KOBRANTZAK COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.617.332	---	2.617.332	227.491	2.389.841	9
1. ONDARE-TRESNEN JAULKIPENA EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	60.000	---	60.000	60.000	---	100
2. HARTUTAKO DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2.557.332	---	2.557.332	167.491	2.389.841	7
<b>FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>2.617.332</b>	<b>---</b>	<b>2.617.332</b>	<b>169.633</b>	<b>2.447.699</b>	<b>6</b>

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
III. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	35.000	---	35.000	---	35.000	0
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	26.250	---	26.250	---	26.250	0
2. KARGA SOZIALAK CARGAS SOCIALES	8.750	---	8.750	---	8.750	0
IV. USTIAPENEN BESTELAKO GASTUAK OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	406.159	---	406.159	195.247	210.912	48
1. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	406.159	---	406.159	195.247	210.912	48
XV. EKITALDIKO MOZKINA BENEFICIO DEL EJERCICIO	---	---	---	17.263	(17.263)	---
<b>GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS</b>	<b>441.159</b>	<b>---</b>	<b>441.159</b>	<b>212.510</b>	<b>228.649</b>	<b>48</b>

SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
V. USTIAPENEN BESTELAKO SARRERAK OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	441.159	---	441.159	212.509	228.650	48
2. EKITALDIKO EMAITZAN SARTUTAKO USTIAPENEN DIRU-LAGUNTZAK SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	441.159	---	441.159	212.509	228.650	48
X. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS	---	---	---	1	(1)	---
2. ONDARE-TRESNETAKO PARTAIDETZEN SARRERAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	---	---	---	1	(1)	---
<b>DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS</b>	<b>441.159</b>	<b>---</b>	<b>441.159</b>	<b>212.510</b>	<b>228.649</b>	<b>48</b>

**FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO-  
CNIE**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo Acción Indicador	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
GASTOS-INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	441.159	212.509	La magnitud presupuestada contemplada los gastos necesarios para el inicio de actividades y puesta en marcha de la Fundación. Estas previsiones no han podido ser cumplidas por el retraso producido en la puesta en marcha de la misma.
INVERSIONES- FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	2.557.332	167.915	Estaba previsto iniciar la construcción de una sede para la Fundación, así como la adquisición de equipamiento. Finalmente solo se ha ejecutado esta última parcialmente.